



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

RESOLUCIÓN N° 003
09 FEB. 2023
SANTA FE,

VISTO:

El expediente N° 01903-0004896-0 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria N° 1 – Sin Consulta, del Pliego correspondiente a la obra "CONSTRUCCIÓN EDIFICIO ANEXO – HOSPITAL AMILCAR GOROSITO Y POSTA SIES 107 – SUNCHALES – DEPARTAMENTO CASTELLANOS", emitida por la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería dependiente del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 041 – MISPyH – de fecha 19 de Enero de 2.023, se aprobó el llamado a licitación pública para la ejecución de la obra de referencia (fs. 01/02 vta.);

Que la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería dependiente del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat emitió la Circular Aclaratoria N° 1 Sin Consulta (fs. 03), mediante la cual se realizaron modificaciones al proyecto original de la obra de referencia, sin generar cambios en el Presupuesto Oficial, lo que deberá considerarse como parte definitiva del Pliego licitatorio;

Que a fojas 06 vta. obra el Visto Bueno de la Subsecretaría de Planificación;

POR ELLO,

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Apruébase la Circular Aclaratoria Sin Consulta N° 1,



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: "**CONSTRUCCIÓN EDIFICIO ANEXO – HOSPITAL AMILCAR GOROSITO Y POSTA SIES 107 – SUNCHALES – DEPARTAMENTO CASTELLANOS**", emitida por la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, la que se adjunta a la presente pasando a formar parte de la misma.

ARTICULO 2º.- Ordénase la publicación de la mencionada Circular en la página web de la Provincia.



ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

C.P.N. MARCELA A. BASAMO
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE

PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Secretaría de Arquitectura y Obras Públicas

Dra. ADRIANA MARCELA GARCIA
Subdirectora Gerente de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT



Santa Fe, 27 de enero de 2023.

Licitación Pública de la Obra:

"Construcción edificio anexo - Hospital Almicar Gorosito y Posta SIES 107 - Sunchales - Dpto. Castellanos" – Prov. de Santa Fe.

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1 (SIN CONSULTA)

Se comunica por este medio a los Sres Oferentes, que se ha resuelto realizar modificaciones al proyecto original de la obra de referencia, sin generar cambios en el presupuesto oficial. Detallándose a continuación los mismos, todo lo cual deberá considerarse como parte definitiva del pliego licitatorio.

Se reemplazan planos A-01 y D-01. Todo lo resuelto está representado gráficamente en los citados planos según detalle.

ÁREA QUIRÚRGICA:

1. Se elimina un baño completo: Se modifican los cómputos de sanitarios; Revestimientos de piso, pared, cielorraso, artefactos e instalaciones, muros y aberturas. Todo se adecúa a la nueva función especificada según plano-A01.
2. Se agrega una cama y un poliducto más accesorios complementarios, según plano-A01.
3. Se elimina el local de informes, ubicado en extremo Sur-Este, de la circulación restringida: Se suprime tabiquería, aberturas, y mobiliario; Se readecuan revestimientos de piso, pared, cielorraso e instalación eléctrica acorde lo especificado para la circulación restringida, según plano-A01.

AREA DE MATERNIDAD:

1. Se modifica el uso del local 21. Se modifica el cómputo incorporándose mesada, bacha, revestimientos y mobiliarios, según plano-A01.
2. CIRCULACION SUR: Se agregan tres aberturas según plano-A01

Se adjuntan planos correspondientes.